



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 24 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1802

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El decreto Exento 5583 de fecha 24.09.2014, que designa Alcalde Subrogante a don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **YESENIA MATA GOMEZ**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	23.02.2015	27.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL

IDH/ARC/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Mata Apellido Paterno Gómez Apellido Materno Yesenia Camila Nombres

17.117.199-9 R.U.T. Grado

DIDECO Dirección OPD Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2014.-

Días hábiles solicitados: 5

A contar desde el: 23-02-2015 hasta el: 27-02-2015

Días pendientes: 10

SERÉ REEMPLAZADO POR: MARIBEL GUERMAN FLORES



Vº Bº Jefe Directo



Yesenia Mata
Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 04-02-2015

